

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37340 *CONSTRUCCIONES METÁLICAS SANGRONIZ,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iñaki Merino Romero y Luis María Amboage Bravo, contra la empresa Construcciones Metálicas Sangroniz, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Construcciones Metálicas Sangroniz, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 10.227,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089967-1